



## AVISO

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo Plenario 03-04/2018**, emitido por los integrantes del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria privada de fecha veinticuatro de enero de dos mil dieciocho; para los efectos legales y administrativos correspondientes, con toda atención se hace del conocimiento de los servidores públicos, litigantes y público en general, que este órgano Colegiado **determinó decretar como día no laborable el veinticuatro de enero de dos mil dieciocho**, por lo que hace a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que albergan el inmueble ubicado en Calzada de la Viga número 1174, colonia El Triunfo, delegación Iztapalapa, C.P. 09430, Ciudad de México, en el entendido que se suspenderán los términos procesales por el día antes señalado, lo anterior a efecto de proceder a la revisión del inmueble antes citado, con motivo del conato de incendio registrado el día de la fecha, atendiendo a la recomendación dada por el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y el Director de Protección Civil del H. Consejo.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Ciudad de México, a veinticuatro de enero de 2018.

**MTRA. ZAIRA LILIANA JIMENEZ SEADE  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**